



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 09 de Setiembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 1002/2014.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 1621-C-2014. Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Proyecto de Resolución: Demarcación, Señalización y Colocación de Luminarias a Localidad El Mercado y

CONSIDERANDO:

Que en la nota presentada por la Directora de la Escuela Maestra María Sottile N° 1-651 de la Localidad de El Mercado, solicita que se gestione de manera urgente la demarcación, señalización y colocación de luminarias en la ruta por la que se accede a la Localidad de El Mercado.-

Que en reiteradas ocasiones se han producido accidentes por la falta de señalización, además es importante destacar que en todo el camino no hay iluminación y esto hace que la ruta sea menos visible.-

Que diariamente transita una numerosa cantidad de vehículos y transéuntes por la zona, es por eso que se debe actuar de manera urgente para evitar nuevos accidentes.-

Que la Cooperativa de la zona está dispuesta a colaborar si es necesario aportar algún tipo de recursos.-

Que en Agosto de 2011, en Abril de 2012 y en Febrero de 2013 la comunidad de El Mercado ha firmado y elevado notas a los diferentes organismos públicos correspondientes pero no ha tenido respuesta.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa gestione ante las autoridades que corresponda la urgente **demarcación, señalización, y colocación de luminarias** en la ruta por la que diariamente deben transitar los vehículos y transéuntes para realizar el ingreso y egreso a la Localidad de El Mercado.-

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la presente Resolución a la Dirección Provincial de Vialidad y a la Cooperativa Eléctrica Santa Rosa Limitada.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.